

Guayaquil, Marzo 15 del 2.000

Señores
MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE DETOMASO S.A.
Ciudad.

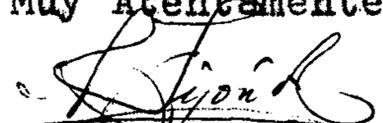
De conformidad con las disposiciones legales estatutarias, en mi calidad de COMISARIO me permito cumplir con el deber de informarles, que he procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía, cortado al 31 de Diciembre de 1.999.

La revisión de los libros, soportes y demás registros contables correspondiente al ejercicio económico 1.999 se realizó de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, obteniendo como conclusión lo siguiente:

- 1.1 La compañía ha incrementado su activo fijo, por determinación de los accionistas.
- 1.2 La compañía en el presente ejercicio 1.999, no ha tenido movimiento referente a ingresos, aspirándose a desarrollarse estos en el próximo año 2.000 con los mejores resultados para la que fué creada.
- 1.3 El Gerente y el Contador de la compañía, han prestado su mayor colaboración para el mejor resultado en la revisión de los Estados Financieros correspondiente al año 1.999.
- 1.4 Los libros de actas, libros de acciones y talonarios, se conservan en buen estado y su custodia están bajo la responsabilidad del Departamento de Contabilidad y el Departamento Legal de la empresa.
- 1.5 Es mi deber en base a la revisión, certificar que las cifras presentadas en los Estados Financieros, son consistentes y armónicas con las registradas en los Libros de Contabilidad.
- 1.6 Es mi opinión que los Estados Financieros de "DETOMASO S.A." correspondiente al ejercicio 1.999, presentan consistencia, unidad monetaria y objetividad razonable en todos los aspectos importantes del período contable.

Por consiguiente, solicito se de vuestra conformidad a los Estados Financieros que está presentando el Gerente de esta compañía.

Muy Atentamente,


CPA. VICENTE ROBERTO JIJON REYES
REGISTRO 8.558



23 MAR 2000